Tipo/periodo	Código	Grupo	595-Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato	Créditos ECTS
Obligatoria S1	63200	5	Psicología del desarrollo y de la educación	4
Obligatoria S1	63201	5	Procesos y contextos educativos	6
Obligatoria S1	63202	5	Sociedad, familia y proceso grupales	4
Obligatoria S1	63209*	1	Practicum I (código 1 según Resolución Practicum DGA)	3
Obligatoria S1	63237	2	Diseño curricular e instruccional de ciencias experimentales	6
Obligatoria S2** Elegir 1	63235	1	Contenidos disciplinares de Biología (turno de mañana)	6
	63236	1	Contenidos disciplinares de Geología (turno de mañana)	6
Obligatoria S2	63238	1	Diseño de actividades de aprendizaje de Biología y Geología	8
Obligatoria S2	63239	1	Innovación e investigación educativa en Biología y Geología	4
Anual	63240*	1	Practicum II (código 1 según Resolución Practicum DGA)	7
Anual	63241	99	Trabajo Fin de Máster	6
Se puede matricular un segundo Contenido Disciplinar de su misma especialidad o de otra especialidad en lugar de elegir dos optativas				
OPTATIVAS 1º SEMESTRE- elegir sólo una				
63328	grupo 1 turno de mañana		Atención al alumnado con necesidades educativas específicas	3
63305	grupo 1 turno de mañana		Educación emocional en el profesorado	3
63306	grupo 1 turno de mañana		Habilidades del pensamiento. Desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje	3
63307	grupo 1 turno de mañana		La igualdad desde una perspectiva de género	3
63308	grupo 1 turno de mañana		Prevención y resolución de conflictos	3
OPTATIVAS 2º SEMESTRE- elegir sólo una				
63310	grupo 1 turno de mañana		Educación secundaria para personas adultas	3
63312	grupo 1 turno de mañana		Habilidades comunicativas para docentes	3
63314	grupo 1 turno de mañana		Recursos didácticos para la enseñanza de materias en inglés	3
63315	grupo 1 turno de mañana		Tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje	3

***** El turno de impartición de las clases presenciales no vinculará el turno de realización del Practicum, el cual se desarrollará en horario de mañanas, salvo resolución de turno de forma expresa. Parte del trabajo fin de máster se desarrollará junto al Practicum.

** Se recomienda cursar la asignatura que no se corresponda a la titulación de origen.
Contenido disciplinar de Biología: Se aconseja su matrícula a las personas que provienen de titulaciones del ámbito de la Geología, Ingenierías y Ciencias Ambientales para completar su formación como profesional educativo.
Contenido disciplinar de Geología: Se aconseja su matrícula a las personas que provienen de titulaciones del ámbito de la Biología, Biotecnología, Medicina y Veterinaria para completar su formación como profesional educativo.